

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

CMD Certification se permite entregar el siguiente informe de la auditoría realizada, la cual tuvo los siguientes resultados y características:

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
Fecha del informe:	14/11/2025
Nombre de la Organización:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Dirección de la sede principal:	Calle 13 # 37-35 Carrera 28 A # 17 A - 20
País y ciudad de la sede principal:	Bogotá D. C. - Colombia
Fecha(s) de ejecución de la auditoría:	5y 6 de noviembre de 2025
Tiempo total en días de auditoría (días-auditor):	3 días
Tipo de auditoría:	Marque con "X"
Etapa 2 otorgamiento	
Complementaria	
Seguimiento 1	X
Seguimiento 2	
Renovación	
Ampliación de alcance	
Reducción de alcance	
De corto plazo de notificación	
Otra (especifique)	
Norma de Sistema de Gestión:	ISO 37001:2016
Criterios de auditoría adicionales:	Documentos del SGAS desarrollados por la organización y requisitos legales aplicables a la prevención de las prácticas de soborno, de acuerdo con la definición de soborno establecida por la Organización.
Objetivos de la auditoría:	Etapa 2 • Evaluar la implementación y la eficacia del sistema de gestión incluyendo: • La información y evidencia de la conformidad con todos los requisitos de la norma de sistemas de gestión aplicable u otros documentos normativos; • La realización de seguimiento, medición, informe y revisión con relación a los objetivos y metas de desempeño clave (coherentes con las expectativas de la norma de sistemas

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

1. DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
	de gestión aplicable u otro documento normativo); - La capacidad del sistema de gestión del cliente y su desempeño en relación con el cumplimiento de requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables; - El control operacional de los procesos del cliente; - Las auditorías internas y la revisión por la dirección; - La responsabilidad de la dirección en relación con las políticas del cliente; Seguimientos - Evaluar que el sistema de gestión certificado continúa cumpliendo con los requisitos. Renovación - Confirmar la conformidad y eficacia continua del sistema de gestión, así como su pertinencia y aplicabilidad continua para el alcance de la certificación. - Evaluar el cumplimiento continuo de todos los requisitos de la norma del sistema del gestión y documentos normativos.
Alcance solicitado del Sistema de Gestión Antisoborno:	Prevención del soborno, en las funciones de la Secretaría Distrital de Movilidad relacionadas con la interacción con externos en todos los procesos institucionales.
Sitios visitados durante la auditoría:	Calle 13 # 37-35
Auditoría remota o presencial:	Remota y presencial
Sitios virtuales considerados:	NA
Auditor líder:	Juan Pablo Barrera Vargas
Otros miembros del equipo auditor:	Erika Villareal Rojas
Expertos Técnicos:	NA
Otras personas en el equipo de CMD Certification (Observadores, Auditor Interno, Evaluadores Externos):	NA

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

2. ALCANCE VALIDADO DE LA CERTIFICACIÓN

2.1. Descripción de las actividades, productos y servicios donde la organización puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.

El sistema de gestión antisoborno es transversal a las funciones de la Entidad Formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.

Fungir como autoridad de tránsito y transporte.

Diseñar y establecer planes y programas de movilidad en el corto, mediano y largo plazo dentro del marco del Plan de Ordenamiento Territorial.

Diseñar, establecer, ejecutar, regular y controlar, como autoridad de tránsito y de transporte, las políticas sobre el tránsito y el transporte en el Distrito Capital.

Planear, coordinar y controlar la operación, entre otros mecanismos de seguridad vial, de la semaforización y señalización de los segmentos viales del Distrito Capital.

Vigilar el cumplimiento de las normas de tránsito.

Regular y vigilar el sistema de señalización y semaforización.

Velar por el cumplimiento de las normas sobre registro de vehículos automotores.

Regular y controlar el transporte público individual.

Adelantar campañas de seguridad vial.

Asumir las funciones reguladoras y de control que sean transferidas al Distrito Capital por el Gobierno Nacional en materia de tránsito.

Aplicar las medidas de control en cuanto a la regulación del parqueo público y el estacionamiento en vías y espacios públicos cumpliendo con lo establecido en el POT y en el Plan Maestro de Movilidad.

2.2. Listado de sitios donde la organización ha solicitado alcance de certificación y puede ejercer controles antisoborno, según lo evidenciado en la auditoría.

Sitio	Dirección	Ciudad / País	Tipo de sitio (P, T, V)
Bogotá	Calle 13 # 37-35	Bogotá / Colombia	P
Bogotá	Carrera 28 A # 17 A 20	Bogotá / Colombia	P

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
Evaluar la implementación y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.	En la auditoría desarrollada al proceso Gestión del Talento Humano se evidencia que este es el administrador del SG AS, en las evidencias que se vieron para atender los requerimientos de los

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

3. RESULTADOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
3.1. Objetivos de la Auditoría	Resultado evidenciado
	numerales auditados a este proceso, se pudo ver que el sistema de gestión está enfocado al cumplimiento de los objetivos que se definieron para este. Eficacia que es corroborada al revisar el reporte de la revisión por la dirección.
Evaluar la conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los requisitos de la norma de sistema de gestión y los demás criterios de auditoría.	De acuerdo con lo establecido en el programa para este seguimiento se evidenció el cumplimiento para los numerales 4.5, 6.1, 7.2.2, 7.3, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9.6, 8.10, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4 y 10.1, lo cual de acuerdo con los resultados de esta auditoría se puede manifestar que de acuerdo con los muestreos realizados se evidenció la conformidad del sistema con respecto a los requisitos auditados.
Evaluar la capacidad de la organización de cumplir con los objetivos y metas clave del desempeño antisoborno.	Al revisar el reporte de la revisión por la dirección, se puede afirmar que la SDM evalúa la capacidad de cumplimiento de los objetivos y metas de su SG AS.
Evaluar la capacidad de cumplir con los requisitos legales antisoborno.	Se pudo evidenciar que la Entidad se encuentra en condiciones de identificar los requisitos legales en materia antisoborno y ha instrumentado los dispositivos para el seguimiento e implantación de los procedimientos y controles idóneos para la SDM.

3.2. Resumen general del estado de conformidad del Sistema de Gestión con respecto a los criterios de auditoría
El Sistema de Gestión Antisoborno, establecido por la Secretaría Distrital de Movilidad, satisface los criterios de la norma ISO 37001:2016 dentro del alcance determinado. De acuerdo con el plan de auditoría, se verificaron los procesos. La Entidad suministró los recursos necesarios, y su equipo directivo, de calidad y de sistemas de gestión mostraron una constante voluntad para atender todas las exigencias de la Auditoría.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

3.3. Resumen de las actividades de seguimiento y medición realizadas por la organización para evaluar el desempeño del Sistema de Gestión

En el desarrollo de la auditoría se identificaron mecanismo para el seguimiento y medición del desempeño de su SGAS, dentro de la que se encuentran: los controles asociados con los riesgos identificados, la verificación de cumplimiento de los requisitos legales, los indicadores de gestión, el desarrollo de las auditorías internas, la revisión por la dirección y el reporte revisión por la función de cumplimiento.

3.4. Resumen del grado de pertinencia, aplicación y eficacia de los controles operacionales antisoborno de la organización

En los procesos auditados de acuerdo con el programa de auditoría, se solicitaron las evidencias de aplicación de los controles definidos ante los riesgos de soborno, que al revisarlos se pudo ver que los controles definidos son aplicados y se les hace el seguimiento necesario para asegurar su cumplimiento.

3.5. Resumen de la capacidad de las auditorías internas de ejercer una función independiente, objetiva y en profundidad para evaluar periódicamente la implementación y eficacia del Sistema de Gestión

Se hace con un auditor externo con el acompañamiento del personal interno que se ha formado en la norma y en auditorías.

Se vio el informe de la auditoría interna realizada por Jorge Arturo Quintero y Ana María Pineda, los días 16 y 17 de julio de 2025, en la que se auditaron todos los procesos y dependencias, frente a los requisitos de la norma ISO 37001:2016.

3.6. Resumen de la pertinencia y profundidad de la Revisión por la Dirección para generar decisiones y acciones para la mejora del desempeño antisoborno

Se evidenció el informe de la revisión por la dirección desarrollado el 8 de octubre de 2025 en el que se encontró que se revisaron los siguientes temas:

1. Revisiones previas.
2. Cambios en cuestiones internas y externas
3. Resultados de auditorías
4. No conformidades y acciones correctivas.
5. Resultados de seguimiento.
6. Reportes de soborno
7. Investigaciones.
8. Gestión de riesgos.
9. Eficacia de controles.
10. Oportunidades de mejora.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

Los cuales son coherentes y permiten el cumplimiento de los elementos a tener en cuenta en la revisión por la dirección.

3.7. Resumen de la pertinencia de la gestión de alta dirección de la organización auditada en relación con la política antisoborno

La Alta Dirección participa activamente en el perfeccionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno, a través de la realización de evaluaciones y un seguimiento continuo junto a las Subsecretarías.

3.8. Resumen de dificultades, cambios o modificaciones al plan de la auditoría que se presentaron durante la misma y que puedan afectar la confiabilidad del resultado

En esta oportunidad no se presentaron dificultades cambios o modificaciones del plan de auditoría.

3.9. Resultados de la evaluación del uso de marcas de certificación por parte del cliente certificado

El responsable del SGAS manifiesta que la SDM no utiliza los logos de la certificación en sus documentos.

3.10. Concepto sobre la eficacia de las correcciones y acciones correctivas tomadas por la organización para no conformidades de auditorías previas

Se revisaron las acciones tomadas sobre la NC reportada en la auditoría de otorgamiento: solicitan las evidencias de cumplimiento de los compromisos Antisoborno de:

Juan Felipe Vives Habeych: Ok 01/04/2025
Dina Marcela Sandoval Rincón: Ok 23/05/2025
David Camilo Romero Rojas: OK 14/04/2025
Adriana Lucia Rodríguez Fonseca: Ok 21/04/2025.
Ricardo Patiño Franco: Ok 21/04/2025

3.11. Resultados de la aplicación de técnicas de auditoría remota, indicando las dificultades encontradas

De acuerdo con el resultado de esta auditoría se puede afirmar que en la SDM es viable el desarrollo de las auditorías de manera virtual remota, aunque en esta oportunidad se realizó de manera combinada pues uno de los auditores la realizó de manera presencial.

3.12. Comentarios frente al uso de IA por parte de la organización y su afectación (positiva o negativa) en la eficacia del Sistema de Gestión

De acuerdo con lo evidenciado la SDM no ha incluido el uso de IA en el desarrollo de las actividades del SGAS.

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

4. HALLAZGOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

4.1. Aspectos positivos o fortalezas del Sistema de Gestión

1. Es de resaltar la disposición de todo el equipo de trabajo de los procesos en el desarrollo de la auditoría, aportando las evidencias solicitadas y estando atentos a los requerimientos del equipo auditor.
2. Se destaca como fortaleza el mapa de aseguramiento institucional que incorpora de manera explícita el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) dentro de su estructura, lo cual evidencia un enfoque integral y articulado de los mecanismos de control y supervisión. Esta integración permite monitorear de manera sistemática la eficacia de los controles establecidos, identificar oportunidades de mejora y retroalimentar los demás componentes del sistema de gestión, favoreciendo la mejora continua y el fortalecimiento de la cultura de integridad organizacional.
3. Se destaca como fortaleza del proceso el rol activo del Gestor de Integridad, quien desarrolla acciones de capacitación dirigidas de manera específica al personal del proceso, adaptando los contenidos a sus funciones y niveles de responsabilidad. Además, promueve de forma permanente actividades orientadas a la comprensión de los elementos del Sistema de Gestión Antisoborno, el fortalecimiento de la cultura de integridad y la apropiación de las políticas y controles establecidos.

4.2. Oportunidades de mejora detectadas por el equipo auditor

Ninguna

4.3. Relación de no conformidades

NO CONFORMIDAD #	DOCUMENTO DE REQUISITOS	REFERENCIA AL REQUISITO (NUMERAL)	MAYOR	MENOR
TOTAL # NO CONFORMIDADES MAYORES				0
TOTAL # NO CONFORMIDADES MENORES				0

4.4. Asuntos no resueltos durante la auditoría

Durante el desarrollo de la auditoría no quedaron pendientes por resolver.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL PROGRAMA DE AUDITORÍA

5.1. Asuntos que se deben considerar para las próximas auditorías, incluyendo asuntos propios de la evaluación remota o del uso de la IA por parte de la organización

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

Importante poder incluir en la siguiente auditoría que el auditor que se encuentre de manera presencial pueda revisar los componentes de control aplicados en los puntos de atención y entrevistar al equipo de trabajo en campo.

5.2. Cambios significativos del Sistema de Gestión del cliente con respecto a auditorías previas

Se deberán verificar los ajustes relacionados con los requerimiento de la versión 2025 de la norma ISO 37001.

6. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR

6.1. Descargo de responsabilidad

CMD Certification se permite indicar que las conclusiones de esta auditoría se obtuvieron de un muestreo realizado por los auditores, lo cual es una práctica permitida por las normas internacionales de auditoría a Sistemas de Gestión. Este muestreo de evidencias implica que solo se consideró la información disponible para la toma de las muestras y que los resultados obtenidos tienen un grado de incertidumbre.

Con base en la información recopilada y los resultados de esta auditoría, el equipo auditor en cabeza del Líder del equipo se permite recomendar a la instancia de decisión de CMD Certification que la certificación del Sistema de Gestión sea:

Otorgada	
Pendiente hasta el cierre de las no conformidades mayores y aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para NC menores (solo si existen)	
Pendiente hasta la aprobación de los planes de corrección y acción correctiva para no conformidades menores	
Mantenida	X
Renovada	
Ampliada en su alcance	
Reducida en su alcance	
Suspendida o Rechazada	

INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

Cancelada	
------------------	--

Quien elabora (Auditor Líder de CMD Certification):

NOMBRE	Juan Pablo Barrera Vargas
CORREO ELECTRÓNICO	jpbconsultorias@hotmail.com

Anexos:

- En esta oportunidad no hay anexos



INFORME DE AUDITORÍA SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO		
(Versión 05)	F-203	

CONTROL DEL CAMBIO

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL CAMBIO
1	23/Oct/2019	Primera emisión emitida
2	26/Jun/2020	Ajustes con respecto a actividades remotas para la auditoría
3	07/Sep./2022	Se adiciona en ítem 6 Recomendaciones del equipo auditor 2 recomendaciones de acuerdo con la aceptación o no de las NC mayores y menores.
4	08/Abril/2024	Se incluyen todos los objetivos correspondientes a cada uno de los tipos de auditoría.
5	02/Julio/2025	Se incluye el reporte del uso de la IA por parte del auditado.